

DOMICILIO LEGAL:

Alfredo Nux 690 | Tel: 0343-4313851/4207822 | Paraná, Entre Ríos  
movimientosocialentrerriano@gmail.com

## Declaraciones de Principios y Base de Acción Política

### MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

*Es una nueva Institución Partidaria que convoca a todos los entrerrianos con espíritu democrático y progresista, sosteniendo un compromiso ético y moral para representar electoralmente a nuestro pueblo.*

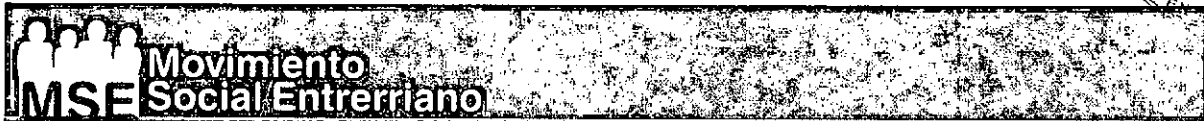
#### Sus objetivos son:

- 1- Asumir y defender la Constitución Nacional y los pactos preexistentes de orden Internacional (Pacto San José de Costa Rica), como único marco jurídico para asegurar los derechos y garantías del pueblo entrerriano.
- 2- El federalismo será nuestra concepción ideológica y política, asumiéndola como marco de referencia de un Proyecto Nacional.
- 3- Difundir el flagelo de las consecuencias de la Deuda Externa, estudiar una solución que posibilite un crecimiento económico y social en armonía.
- 4- Fortalecer la división de poderes a los efectos de asegurar la independencia de los mismos, garantizando la transparencia y el control de gestión de gobierno, de las instituciones y de los hombres que la administran.
- 5- No convalidar la participación como funcionario público de quienes hayan violado la Constitución Argentina.
- 6- Defender sin claudicaciones un mayor presupuesto económico Provincial y Municipal y una mejor distribución del gasto público para revalorizar los derechos de la educación y la salud pública, la justicia, la seguridad, la ancianidad, la niñez y la vivienda digna.
- 7- Asumir el derecho al trabajo como esencial de la política económica y como factor fundamental de la dignidad humana.

**DOMICILIO LEGAL:**

Alfredo Nux 690 | Tel: 0343-4313851/4207822 | Paraná, Entre Ríos  
movimientosocialentrerriano@gmail.com

- 8- Garantizar severidad y penalidad para aquellos funcionarios públicos que utilizan incorrectamente los bienes del estado. Implementar la obligatoriedad de declarar su patrimonio privado y familiar antes de asumir y luego de finalizar un cargo público.
- 9- Asegurar el desarrollo de las autonomías municipales. Defender la economía regional que tienda a obtener el crecimiento productivo de la provincia de Entre Ríos y la justa distribución de la riqueza.
- 10- Fortalecer la pequeña y mediana empresa protegiendo desde el estado provincial la actividad artesanal, con una correcta política impositiva y de promoción.
- 11- Consolidar los mecanismos de participación popular convocando a todas las instituciones sociales no gubernamentales en el campo religioso – profesional – intelectual – empresarial – laboral – cultural – educativo – deportivo – ambientalista, para que sean el contralor del cumplimiento de un proyecto de Gobierno con igualdad y solidaridad.
- 12- Garantizar la seguridad individual del pueblo entrerriano. Respetar el disenso permitiendo la participación de las minorías.
- 13- Garantizar el acceso democrático de los medios de comunicación e información, asegurando su libertad de expresión.
- 14- Incentivar e implementar la participación de la mujer y el joven a través de leyes provinciales y ordenanzas municipales que aseguren sus derechos.
- 15- Asumir como política de estado la difusión del flagelo de la drogodependencia y sus consecuencias.
- 16- Priorizar el interés provincial en las acciones de gobierno, asegurando el respeto irrestricto a los derechos humanos. Defender y proteger la igualdad e integración de todos los ciudadanos.



**DOMICILIO LEGAL:**

Alfredo Nux 690 | Tel: 0343-4313851/4207822 | Paraná, Entre Ríos  
movimientosocialentrerriano@gmail.com

- 17- Preservar el medio ambiente, priorizando políticas económicas y tecnológicas para considerar el problema ecológico en forma integral.
- 18- Fortalecer el rol de regulación y control del estado sobre los servicios públicos en defensa del interés del consumidor.
- 19- Estimular desde el estado provincial y municipal el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la comunicación.
- 20- Trabajar sin claudicaciones por una Provincia de Entre Ríos solidaria defendiendo una Patria justa, libre y soberana.

**MARGARITA DEL VALLE ZERDA**  
Secretaria General

**JORGE FERNANDO MAIER**  
Presidente

**DR. GUSTAVO EDUARDO DOCE**  
APODERADO GENERAL  
Movimiento Social Entrerriano